Año II. Domingo 23 de Setiembre de 1888 Núm. 527

PRECIOS DE SUSCRICION.

Grona un mes, 6 re[illegible]s, 3 meses. . . . 15
Resto de España y Por[illegible]gal, 3 meses.. 16
Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos. en oro, un año, 8 id.
Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
No se servirá ninguna suscricion, sin previo pago adelantado. La correspondencia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METÉREOLOGÍCAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

Dia 22 Agosto.—*Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 55 ms. 56*

TERMOMETRO min.	máx.	med	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo	VIENTO. Direccion	Intensid.	Lluvia en mm,
20	34	27	758	84	Cubierto	O.	Brisa	110

BSERVA IONES—

COLECCION
DE RETRATOS DE PERSONAS *ILUSTRES*

Nos proponemos exponer algunas indicaciones encaminadas á hacerle mas provechoso, considerando de qué modo puede favorecer á la educacion nacional.

Hasta hoy abandonado este punto y en contínua contradiccion por vicisitudes políticas, es menester que no se descuide, teniendo bien presente que no se satisfacen las exigencias de la pátria atendiendo solo á la instruccion general, sino que es necesario que ésta cumpla con las condiciones que, además de hacerla sólida y ámplia, la caractericen de un modo verdaderamente pátrio.

Reconocido está como uno de los mas poderosos estímulos para desarrollar el amor á la pátria, el recuerdo de los grandes hechos y de las glorias nacionales, y por esta razon todos los pueblos, además de las fiestas religiosas celebran las que con dicho objeto ha establecido la costumbre, cuando no han sido por resoluciones superiores determinadas.

En primer lugar debería determinarse que los principales literatos que actualmente cultivan con gloria las letras españolas, se encarga sea de escribir muy brevemente y en estilo sencillo á la par que castizo las biografías de cuantos figuren en primera línea, y formar con ellas una coleccion, á fin de que ésto, no solo se halle al alcance de los que conocen nuestras glorias nacionales, sino que pueda ser visitado con provecho por todas las gentes. Completado así el pensamiento en cuanto la coleccion de retratos, veamos ahora como puede estenderse aquel ó la instruccion primaria,

Del mismo modo que habrán de sacarse copias de los retratos que existen en las fundaciones piadosas y en otros puntos en que por voluntad de las familias de los fundadores, ó por la expresa de estos, se encuentran colocados, debia disponerse que por el medio mas económico se reprodujesen aquellos, á fin de enviar juntamente con su biografia á los Municipios, y sobre todo á las escuelas, los de los varones ilustres que vieron la luz en los diversos pueblos de la península, á fin de recordar y perpetuar la memoria de aquellos á quienes España debe gloria y provecho.

La lectura periódica de estas biografias en las escuelas, la conveniente explicacion que de ellas puede hacer el Maestro y la vista constante de los dichos retratos, serian á no dudar un medio segurìsimo, no solo de desarrollar el amor patrio, sino de fomentar los sentimientos elevados que constituyen la base sólida y firmísima de la educacion.

Trasmitiéndose de este modo en la ciudad, en la villa y en la aldea, el recuerdo, de nuestras glorias patrias, el carácter nacional se afirmaría, nuestras tradiciones se conservarian visiblemente mas vivas, y de generacion en generacion los sentimientos pátrios desarrollados vigorosamente contribuirian por el ejemplo de las empresas y de los hechos notables de nuestra historia, à que mas eficazmente se contribuyera á la grandeza y bienestar de la nacion.

Si á lo que ligeramente dejamos indicado, se añadiera que en el mas próximo dia no lectivo del en que se conmemorase el nacimiento de algun varon ilustre, se celebraran fiestas escolares convenientemente dispuestas, creemos que el pensamiento se completaria. Asi es como en nuestro humilde paracer pudieran realizarse los propósitos que anotamos, pues produciria honor y provecho para España.

Nada que ofrezca verdadera trascendencia para la nacion, nada que afecte á la generalidad de los ciudadanos en el órden moral puede hacerse independientemente de la instruccion, talisman mas ensalzado que puesto en España en condiciones de producir espléndidamente sus maravillas.

J. de Gener.

ECOS DE BARCELONA.

¿Si se aguarán las fiestas?

Esta es la pregunta que se hacen, no solo las personas que las esperan para divertirse, sinò cuantas consideran que sería lástima que el dinero gastado no aprovechase, y tambien los muchos forasteros que han venido á esta capital, no solamente por ver la Exposicion, sino tambien atraidos por el programa de las fiestas.

Por de pronto esta mañana ha caido un aguacero de padre y muy señor mio, y que, á la par que ha convertido en arroyos nuestras calles, ha deslucido algunos de los adornos de los que, á toda prisa porque el tiempo que queda es corto, se están colocando en la Rambla y en otros sitios pùblicos.

A juzgar por el número de edificios en cuyas fachadas trabajan asíduamente lampareros, las iluminaciones en las próximas fiestas de la Merced han de ser expléndidas como pocas veces las haya habido en Barcelona. Citaremos el palacio del señor Marqués de Comillas, en cuyas dos fachadas se reproducirá la magnifica iluminacion que admiró á propios y estraños cuando la venida de los reyes Don Alfonso y su augusta madre Doña Cristina.

***

A los forasteros que vengan á Barcelona y no les sea dable por de pronto hallar alojamiento cómodo, debemos advertirles que en la Mayordomía del Ayuntamiento, sita en los bajos de las Casas Consistoriales, se halla abierto un registro, en el cual están inscritas las señas de buen número de casas particulares, en las que se admitirán pupilos, habiéndolas de distintos precios y condiciones.

De manera que la persona, ò la familia que llega á Barcelona yse aloje en una fonda ú hospedería en la cual no esté á gusto, no tiene mas que dirigirse á la mencionada dependencia, en donde hay personal permanente que á cualquier hora le facilitará indudablemente casa donde encuentre comodidades y buen trato.

***

Terminaron ayer las sesiones del Congreso de arquitectos, que han sido en número de cinco, habiéndose tratado asuntos de importancia, que no dejaron de ser provechosos.

Mañana recibirá el Ayuntamiento en las Casas Consistoriales á los arquitectos que han concurrido al Congreso y les obsequiará con un *lunch*, y el domingo los arquitectos de Barcelona darán un banquete á sus colegas forasteros que han venido á tomar parte en las tareas del Congreso.

***

Los fondistas y los dueños de los *restaurants* de mas forma están haciendo negocio estos dias. Los primeros por que ven sus establecimientos llenos, hasta con exceso, aprovechándose algunos de la ocasion para contar por el hospedaje precios mas caros que de ordinario, y los segundos porque, aparte de los muchos forasteros que solo tienen casa para dormir, y comen donde les *coje* la hora acostumbrada ó el apetito y llenan por consiguiente sus establecimientos, los banquetes y *lunchs* abundan de una manera extraordinaria y nada se inaugura, nada se cierra, ningun acto se celebra en que no se coma y se beba *champagne* por lo menos.

Esta noche los miembros del jurado francés y los expositores de la misma nacion, presididos por el delegado general del gobierno de la vecina república Mr. Prévet, obsequiaron al señor Alcalde de Barcelona, y á los señores del Consejo de la Exposicion y á los representantes de la prensa periódica, con un banquete en el Restaurant del Parque.

Ayer noche, ó mejor dicho, esta madrugada, los liberales de la colonia italiana, han celebrado tambien con un banquete el aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma, con lo cual concluyó el poder temporal del Papa.

***

No harian el caldo gordo los dueños de *Restaurants*—aun cuando con frecuencia se lo dan flaco al consumidor pagano—si todos los mortales imitásemos al italiano Succi, quien, á contar desde mañana por la noche, permanecerá en el Palacio de ciencias treinta dias, durante los cuales no ha de probar bocado.

Dícese que los primeros dias tomará unas gotas de cierto elixir que posee y despues solo consumirá agua de Rubinat y de Vichy.

Se ha nombrado una junta médica compuesta de siete reputados facultativos para examinar á Succi durante el tiempo de su ayuno, y otra mas numerosa, llamada de observacion, cuyos individuos turnarán en la vigilancia del ayunador.

***

Se anuncia la próxima llegada á Barcelona de Mr. Carnot, presidente de la república francesa, y de monsieur Floquet, presidente del Consejo de Ministros.

Tambien se asegura que vendrá el ex-general Boulanger, que con su familia recorre actualmente la Andalucía.

21 Setiembre. LINO.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 20 Setiembre de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

No hay mas asunto á la orden del dia que el de la difteria y el de saneamiento de los centros de poblacion, habiéndose llevado á tal extremo este asunto que en el extranjero está muy admitido que en esta córte hay una verdadera invasion diftérica.

Conviene sin embargo convenir en que la opinion pública no se muestar tan conformada como fuera de desear con motivo de la estadística formada en los centros oficiales, á la que ha contribuido no poco la amenaza de una multa de doscientas pesetas que se impone al médico por cada caso que oculte, pues en concepto de los más, esto es causa de que se diagnostique como diftérica cualquier afeccion á la garganta á cuya asistencia son llamados, habiendo muchos médicos que, asi en la prensa como en la conversacion privada, reconocen que esta dolencia es una de las que pueden calificarse de típicas en la niñez y que en épocas anteriores se han registrado mayor número de ca-

sos que el presente, sin que se haya producido alarma por ello; asi es que adviértese bastante resistencia á secundar las medidas dictadas por la autoridad, sobretodo en lo que á las desinfecciones se refiere.

En cambio todo el mundo aplaude cuanto tiene relacion con el saneamiento de las poblaciones.

La higiene en los grandes centros de poblacion, es una de esas cosas que han estado constantemente condenadas al olvido, siendo tan grande su importancia, y conviene que se levante de ese abandono, porque seguramente cuanto se haga por este camino redundarà en beneficio de los habitantes de todas las poblaciones conviniendo mucho el que no se involcren las cuestiones y que por este medio se esterilicen iniciativas dignas de todo encomio, como está á punto de ocurrir en esta córte donde, en definitiva, gastará el ayuntamiento cuanto se le pida en desinfecciones y quedarán en proyecto las obras de saneamiento permanentes que exige la ciencia.

***

La presencia del señor Sagasta en Madrid producia cierta visible animacion en los círculos políticos, donde se cotizaban las conferencias que tenian lugar con tal ó cual motivo ó personaje politico, fantaseando despues cada cual á su manera; pero abandonó la corte y, si bien su llegada á San Sebastian produjo allì movimiento, este tambien ha vuelto ya á su estado normal á juzgar por el silencio de los representantes de la prensa.

El Corresposal.

REVISTA FINANCIERA DE LA SEMANA

Cesò la parada y retroceso que experimentamos en la semana próxima anterior, reemprendiendo su curso nuestra deuda del 4 por 100 para alcanzar nuevos cambios. El Interior, que dejàbamos á 74'07 y 1[2, vuelta á declarar el alza, cerraba en la seccion oficial del sábado á 74'20;y cuando el lúnes se conocieron los cambios de París de 83'45, cupon cortado, la Renta del 3 por 100 francesa, y 75'43 con medio entero de alza el español, cotizáronse aquí á 74'55, que en los bolsines de la noche y de la mañana siguiente se convirtieron en 74'80 y 74'92 y 1[2. Habrà sucedido lo que decíamos en nuestra revista última. Aquel alto solo serviría para recoger retardatarios, y unidos, continuar la marcha ascendente emprendida.

Pero no parò en esto solamente, sino que la sesion oficial del martes, el cambio, salvando la valla del nuevo entero 75'00, llegó hasta operarse á 75'20, se entiende el Interior; realizándose en poco mas de un dia el alza de un entero, que despues de la que se ha venido efectuando anteriormente, deja poco menos que atónitos, aturdidos, á muchos de nuestros hombres de negocios, que no saben darse razon todavía de una marcha tan persistente en alza,aun en las alturas á que hemos llegado, temerosos de un fracaso que seria tanto mas estrepitoso, cuanto mayor fuere la altura alcanzada. Sucede que los ánimos, cual acontece en la naturaleza física, se van enfriando á medida que se va ascendiendo á las emineneias; la decision y entusiasmo con que se había secundado hasta aquí la corriente de favor, cesan, dando lugar á la reflexion, y los temores aumentan. Aun que hay como antes alcistas y bajistas, los primeros van siendo menos numerosos cada dia, y los indecisos y prudentes acrecen, nuestras plazas se resisten mas bien que favorecen las tendencias manifiestas del extrangero, que muchos encuentran ya exageradas.

Y en efecto. ¿Qué seguridad puede ofrecer un pais como el nuestro tan propenso á cuarteladas, y en que tan fácil acogida encuentran, por lo verosímiles, rumores como los circulados en estos dias en las Bolsas á propósitos de la fecha del 19 de Setiembre de triste recordacion? ¡Hay de nuestro papel llevado á tales alturas, si un techo de esta naturaleza aconteciese! En semejante prevision, es de alta cordura, sino la abstencion en absoluto, el limitar el comprometer capitales en papel del Estado á una cuantía que no pueda afectar de un modo grave la posicion particular de cada uno.

Agrégase á esto la ya consuetudinaria situacion precaria de nuestra Hacienda, tan contrariada por constante déficit y amenazado de imprevistos aumentos por inundaciones y calamidades de toda suerte que han de llevar una minoracion de ingresos al propio tiempo que aumento de gastos; en perspectiva para próxima solucion las reformas militares en proyecto, ocasionada esta cuestion como es á producir una crísis ministerial, tan llena de dificultades al parecer se ofrece, pues cada general, es decir, cada maestrillo presenta un librillo. Por último, la cuestion económica, cuya solucion por el Gobierno, segun las ideas que se le suponen, tanto se aparta de la que prohija la Liga agraria, que representando intereses de gran monta, no es prudente decir, prestando al adversario político la ocasion de una bandera simpática,cual la de proteccion á la produccion nacional, que, segun se asegura, va á levantar el gefe de los conservadores en Barcelona, aprovechando torpezas que no eran, ni son aun de esperar, queremos creer, de la reconocida habilidad del ilustre gefe del partido liberal dinástico; á pesar de lo que se le atribuye, de que «no se promete »obtener la resolucion de la crísis a»grícola y mercantil por medio de »economías, las cuales no cree be»neficien al pais sino que opina que »es preferible tener la produccion »mas barata, facilitando la circula»cion, lo cual constituye el programa »económico del Gobierno.» Todo ello, pues, no presenta la situacion bastante clara y despejada para poder confiar en un órden de cosas como el que era de prometerse, capaz de dar estabilidad y firmeza al crédito de la nacion.

¡Qué siempre los librecambistas interponiéndose entre el pais y el mundo oficial, hayan de ser la causa eficiente del malestar económico de la produccion, con una temeridad sin ejemplo, acreditando que para ellos son primero los principios que la suerte de la patria! ¡Qué entre en sus ideas considerar dividido el pais en dos clases de ciudadanos, la una de consumidores y la otra de productores, en que rinda esta párias á aquella, como si fuese dable que en un pais bien gobernado, pudiese haber meros consumidores, cuyo parasitismo mereciese ser distinguido con toda suerte de favores y predilecciones! Por último, que no se quiera comprender, que á menos de vivir en un inmenso cosmopolitismo, una nacion no es ni mas ni menos que una gran colectividad regida por los principios de mutualidad porque se gobiernan las sociedades cooperativas, todo para todos en recíproca correspondencia, haciendo que prevalezcan las útiles relaciones de un activo comercio interior que garantice la prosperidad general con la satisfaccion de las mas premiosas necesidades!

Dejando empero aparte tal órden de digresiones, el cuatro por ciento exterior desde 76'37 y 1[2 del próximo pasado viernes, ha alcanzado su cotizacion 77'40, ó sea mas de un entero. El Amortizable, decaido, perdió un entero respecto de la anterior semana; y los Billetes de Cuba se conservan sostenidos, á cambios con corta diferencia iguales. En Paris despues del 75'43 nuestro Exterior, encontróse el entero 76'00, asi como en Londres alcanzó 75'40. Veremos si cortado el cupon trimestral proximamente vencedero, se recobra pronto, como tantas veces sucede el importe del mismo rebajado en el corte; y si presentarán dificultades las liquidaciones hacederas, atendida la gran alza durante el mes experimentada.

En valores locales, debemos señalar como favorecidos los Nortes, que desde el cambio de 63'00 del viernes, hemos llegado á cotizar á 66'00, ó sea con tres enteros de aumento, habiéndole seguido en correlacion el Hispano Colonial que desde el 94'50, último cambio cotizado en la semana anterior, ha obtenido en la última 96'75 y has a 97'00. En alza tambien las Francias, pues desde 57'75 á que quedaban el viernes 14, han mejorado hasta 59'00, aunque retrocediendo despues. Las obligaciones dejadar por la especulacion, quedan entregadas al escaso trafico que le suministra el ahorro. Proximos al cupon de 1.° octubre, tal vez al corte del mismo se active su negocio.

Hemos cotizado durante la semana:

Efectos pùblicos.

4 por 100 Interior—74'20 74'55, 75'10, 74'97, y 1[2, 75'12 y 1[2 y 75'07 y 1[2.

Idem Exterior—76'45, 76'82 y 1[2, 77'40, 77'25, 77'40 y 77'35.

Idem Amortizable.—88'75, 88'00, 00'00, 88'85, 00'00 y 00'00.

Billetes de Cuba.—104'00, 103'85, 103'85, 103'80, 103'65 y 103'75.

Valores locales.

Accion del Banco Hispano Colonial. —95'25, 97'00, 96'75, 96'50, 96'50 y 96'50.

Idem ferro-carriles Medina à Zamora y Orense á Vigo—13'25, 13'75, 13'85, 13'75, 13'85 y 14'00.

Idem id. Tarragona á Barcelona y Francia.—58'35, 59'00, 59'00, 59'00, 58'65 y 58'85.

Obligaciones 3 por 100 de la misma Compañia—62'65,62'65, 62'75, 62'75, 62'75 y 62'75.

Idem ferro-carriles Almansa á Valencia y Tarragona adheridas.—69'80 69'75, 69'75, 69'65, 69'75 y 69'65.

Idem id. Medina á Zamora y Orense á Vigo.—36'65, 36'00, 36'15, 36'00 00'00 y 36'25.

Idem ferro-carril y Minas de San Juan de las Abadesas.—59'75, 59'25, 59'00, 59'00, 59'25 y 59'00 habiéndose cotizado las acciones de esta sociedad entre 11 y 12'50.

Barcelona 22 Setiembre.

GACETILLA GENERAL

A consecuencia de las lluvias de toda la noche de anteayer, los rios Ter y Oñar vinieron ayer tan caudalosos, que arrastraron consigo las maderas que franquean en diferentes puntos su paso, habiéndo en ocasiones llegado á tomar aspecto imponente, lo cual prueba que la lluvía ha sido fuerte y general.

No tenemos noticia de otro incidente desagradable causado por la tormenta, que la caida de una centella en un molino de Campdurá, ignorándose si causó desgracias.

—De *La Concentracion* de Figueras:

Viruela.—Tenemos noticia de algunos casos que, aislados en un principio, es han ido constituyendo en verdaderos focos que en pocos días se han extendido á varias casas contiguas. Si la junta municipal de sanidad no toma pronto alguna medida radical,nos tememos que la viruela haga estragos en nuestra ciudad, dada la poca limpieza que generalmente se observa y la falta de recursos con que luchan algunas familias de los barrios estremos.

—El dia 20 del actual, celebró sesion ordinaria la Comision provincial de Monumentos, habiendo acordado que el local del Museo se abra al público durante los dias de las próximas férias.

—A consecuencia de las órdenes dictadas por la Alcaldia se observa que son muchos los aleros de casas antiguas de esta Ciudad que se están derribando y convirtiendo en cornisas, llevándose á cabo con esto una mejora muy plausible toda vez que los propietarios, en cumplimiento á lo dispuesto en las ordenanzas municipales, al practicar dichas obras conducen las aguas hasta las cloacas y repintan sus fachadas.

—Recomendamos á quien corresponda á dos individuos que diariamente se situan en la «barra» punto de venta de la caza en la plaza de esta ciudad, pues á las barbas mismas de los compradores acaparan sin regateo cuantas liebres,conejos, perdices y demás piezas se presentan, con la sana intencion de venderlas luego, por supuesto, ganando mas de lo que se debiera; desprendiéndose de ello que dos individuos hacen su negocio y sale en cambio perjudicado el público gerundense.

De no ponerse pronto remedio insistiremos.

—Un periódico de Salamanca refiere el curioso caso de la salvación de un niño por un caballo. Dice que uno de estos dias de feria mandó un traficante á su hijo que bajase al rio á dar de beber á dos caballerias. El niño cayó al agua, dandose un golpe en la cabeza que le dejó sin sentido, y entonces uno de los caballos lo cogió con los dientes por la ropa y le sacó del río, empezando á relinchar de un modo extraño hasta que acudió gente en auxilio del herido. El traficante, que pensaba vender este noble animal, hoy no se desprenderá de él por ningún precio.

—Anteayer tuvimos el gusto de saludar en nuestra redaccion al distinguido médico de Barcelona don José Puig, especialista en determinadas enfermedades.

—En un periódico de la córte hemos leido que se trata de dictar una Real órden por el Ministerio de Gracia y Justicia, para que todos los Jueces de primera instancia, como se hace en lo criminal, dén parte mensual á la Audiencia respectiva ó á dicho ministerio, del estado en que se hallen toda clase de autos, siemprc que éstos no estén terminados en el periodo de dos meses.

Creemos que la opinion pública recibirá bien la confirmacion de esta noticia.

—Ha sido nombrado portero de la Secretaría de la Delegacion de Hacienda de esta provincia con el sueldo anual de 1,000 pesetas, don Manuel Jimenez, si bien interinamente.

—Con buen acuerdo ha dispuesto el Ayuntamiento de Barcelona abrir un registro de todos los cuartos ó habitaciones alquilables ó disponibles en la ciudad, comprendiendo perfectamente que en un aluvion de concurrencia pronto quedan llenas las fondas y posadas, pero como las personas que tengan habitaciones disponibles tendrán vivo empeño en participarlo al aludido Negociado, al paso que una vez alquiladas no lo tendrán tanto ó ninguno para avisarlor, conforme lo ha dispuesto tambien el Municipio, de desear seria se estableciera una multa para todos aquellos que hayan alquilado ya su habitacion y dentro de dos ó tres horas no lo hayan participado á la Alcaldía, pues puede darse el caso que un forastero, valiéndose del Registro del Ayuntamiento, suba pisos y mas pisos en busca de habitaciones anotadas, y en una parte se le diga que la alquilaron ayer, en otra anteayer y en otras hace dias, lo que se evitaria fàcilmente con la imposicion de la aludida multa.

Trasladamos el consejo á nuestros colegas barceloneses, mayormente siendo

nosotros y no ellos los que podemos ser forasteros en la condal ciudad.

—Don Ramon Maritchalar administrador de la Aduana de Tossa, ha cesado, por haber sido nombrado administrador de la de La Escala.

—El Colegio politécnico de Cassá de la Selva, abrirá el dia 1.° de Octubre los dos primeros cursos de bachillerato, siendo desempeñadas las clases de latin por el reputado profesor don Joaquin Battet.

Sabemos que la matrícula quedará abierta durante el presente mes.

—Se ha concedido un mes de prórroga para atender á su salud á D. Federico Deulobol, electo aspirante de tercera clase de la Administracion Subalterna de Hacienda de Figueras.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia próvincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en ias casas Hospicio y Dementes asi como en práctica particular, habiendo observado con cecuencia sus excelentes efectos.

Instruccion Pública

Estracto de la sesión de 1.° *Setiembre de* 1888.

Abierta á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de los vocales Sres. Perez Claras, Vallés, Director del Instituto, Director de la Escuela Normal, Juez de 1.ª instancia é Inspector, se dió cuenta y lectura del acta de la pasada sesiòn que fué aprobada.

En seguida se tomaron los acuerdos siguientes:

Pasar á informe del Alcalde de Selva de Mar el escrito del Maestro público sobre la suspensión por parte de la Alcaldia de las obras acordadas por la Junta local de 1.ª enseñanza en la de niños.

Aceptar como interino provisional de Susqueda á D. Eusebio Sala, significando al Alcalde que dicho Maestro tendrá que cesar al presentarse á tomar posesión el nombrado por esta Junta en sesión de veinte agosto próximo pasado.

Admitir la renuncia del Maestro interino de la escuela superior de San Feliu de Guixols D. Juan Marcó y elevarla al Rectorado para los efectos correspondientes.

Resolver de conformidad con el dictàmen del Sr. Inspector los espe lientes de cargos instruidos contra la Maestra de San Gregorio D.ª Magdalena Matas y Maestro de Jafre D. Jaime Batllens, remitiendo copia del citado dictámen á los Alcaldes respectivos para los efectos correspondientes.

Remítir al Alcalde de Pont de Molins copia de las modificaciones que el Inspector cree necesarias en el piso á donde el Ayuntamiento pretende trasladar la escuela de niños, significándole que una vez verificadas las indicadas modíficaciones puede llevarse á cabo el traslado de referencia que interesa en su escrito de 8 Junio próximo pasado.

Remitir al Rectorado con informe favorable la instancia del Maestro de San Feliu de Guixols Sr. Brosa, solicitando licencia para atender á la enfermedad de su padre.

Ordenar al Alcalde de Vilaur remita con toda urgencia, debidamente informada por la Junta local de 1.ª enseñanza, la renuncia que, según manifiesta en escrito de 31 de agosto último, ha presentado el Maestro público de aquella localidad Sr. Cassi.

Remitir al rectorado, informando lo que resulta de los antecedentes que obran en Secretaria, la instancia del Maestro sustuido-jubilado de Cornellá Sr. Pagés, sobre extravio de los nombramientos de Maestro propietario de Celrá y Darnius.

Cursar á la Junta Central de derechos pasivos los expedientes de clasificación de los Maestros sustituidos jubilados de Sta Coloma de Farnés y Verges Sres. Vert y Colomer.

A propuesta de la Inspección nombrar Maestros interinos de la Escuela Superior de S. Feliu de Guixols y de las incompletas de ambos sexos de S. Vicente de Espinelvas y Serra á D. Juan Rosa, Francisco Comas y Eusebio Sala respectivamente.

Vista la instancia de D.ª Bernarda Lostes solicitando examen para obtener el certificado de aptitud, nombrar al Director de la Escuela Normal como individuo de la Junta, á los Maestros de esta ciudad D. José Dalmau, D. Francisco Roger, D.ª María Esteve y doña Carmen Serrano para formar el Tribunal, señalando á la interesada el día 17 de los corrientes á las tres de la tarde para sufrir el correspondiente exámen; acordándose así mismo sean admitidas al indicado exámen cuantas lo soliciten hasta el citado día.

La Junta quedó enterada.

De haberse celebrado exámenes con éxito satisfactorio en las Escuelas públicas de Rosas y en la de niños de Campmany, y

De haberse recibido un ejemplar de la 2.ª edición del «Tratado de Corte» que para uso de las Escuelas ha publicado la Maestra de Garriguella Sr. Lanciano; así como el cuadro Sinóptico de la enseñanza en la Escuela pública de niños de Campmany á cargo del Sr. Artizá, y que se signifique á dichos interesados que lo Corporación ha visto con gusto los indicados trabajos.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.
Santa Tecla vg.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de las Capuchinas

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIO.

FABRICA DE CORBATAS
GRAN SURTIDO Y BARATURA EN TODAS LAS CLASES
Cuellos impermeables á 14 reales docena.
Puños » á 35 reales »
VENTAS AL CONTADO
LA CORBATINERA.—60, ESCUDILLERS, 60.—BARCELONA

brica de salazón y un muelle particular, y á D. Antonio Sanchez de la Campa, D. Aniceto Albasolo y don José Cabeza, la autorizacion que solicitan para formar salinas en los dos trozos de marismas sitiadas en las márgenes del rio Barbote.

—Otra disponiendo que la cátedra de economía política y estadística y elementos de Hacienda pública vacante en la Universidad de Granada se anuncie à turno de traslacion.

Boletin Oficial del dia 25.

No se publicó.

Gaceta del dia 26.

Guerra.—Ley para ceder terrenos al Ayuntamiento de Pamplona.

Gracia y Justicia—Orden resolviendo que desde primero de Enero de 1889 lleven los notarios un libro en que anoten todos los honorarios que devenguen.

Fomento.—Decreto disponiendo que el gobierno establezca en el extranjero estaciones enotécnicas con objeto de promover, auxiliar y facilitar el comercio de vinos españoles y el de aguardientes y licores procedentes de vinos.

—Confirmando una multa al ferrocarril del Mediodia.

—Anunciando á oposicion una cátedra en Barcelona.

Boletin Oficial del dia 26.

No se publicó.

1.° Lérida, actuacion Domingo Sobredalls en causa por robo de objetos sagrados describiendolos para su retencion.

2.° La Bisbal, actuacion Vicens, en el sumario de lesiones á Juan Ponsatí, citando para declarar dentro nueve dias á Roman Suanz.

3.° Figueras, actuacion Gali, en causa por delito contra la forma de gobierno llamando un tal Pedro Baserva, vecino de la Junquera por 8 dias.

Gaceta del dia 23.

Fomento.—Orden otorgando autorizacion á la Compañia de los caminos de hierro del Norte para vender los terrenos sobrantes en el término de Olazagutis.

Otra declarando que no procede la condonacion de la multa impuesta por el señor Gobernador de Barcelona á la Compañia del ferrocarril de Barcelona á Sarriá por el choque de un tren.

Boletin Oficial del dia 23.

No se publicó.

Gaceta del dia 24.

Gobernacion.—Declarando inadmisible una demanda contenciosa.

—Rs. Os. confirmando la suspension de un Ayuntamiento.

Boletin Oficial del dia 24.

Parte oficial tomado de la *Gaceta* del 22 dando cuenta del estado de salud de SS. MM. el Rey, Reina regente y Real Familia.

PASCUAL PERUCHO

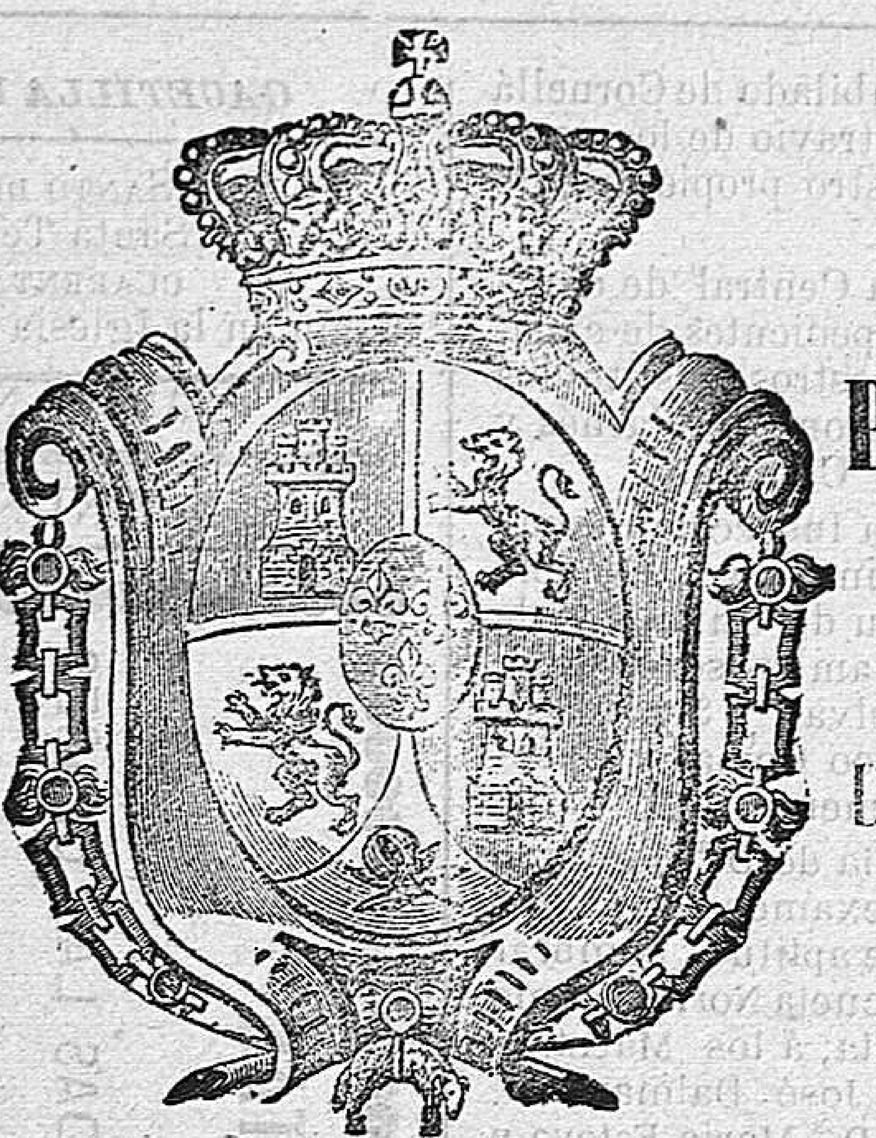

PROFESOR DENTISTA

DE LA REAL CASA

Ex-Operador y Gefe de Taller de la casa del Dr. PRETER de París y premiado en varias exposiciones.

CALLE NUEVA, NUM. 18, PISO 2.°—FIGUERAS.

Curacion y conservacion de la dentadura por los adelantos mas conocidos.

EXTRACCION con el menor dolor posible por medio de los aparatos anastésicos hasta el dia conocidos, incluso el protóxico de azoe.

PROTESIS, colocacion de dientes, muelas, y dentaduras artificiales montadas al oro puro, platino y Cautchuc superior garantizándolas por un exito completo y nunca desmentido.

ORIFICACION y empastes por los metodos mas ventajosamente conocidos en Francia, Inglaterra y Estados-Unidos.

Recordaré aqui de paso que desde 20 años que cuento de residencia en Figueras he merecido la confianza del público en general, y además que pasan de dos millas dentaduras que tengo construidas en el taller de mi casa suministradas á mi numerosa clientela para el buen uso de la palabra y masticacion.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.

Fundicion de hierro, cerrajería de obras y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS DE L. DULGRO Jne

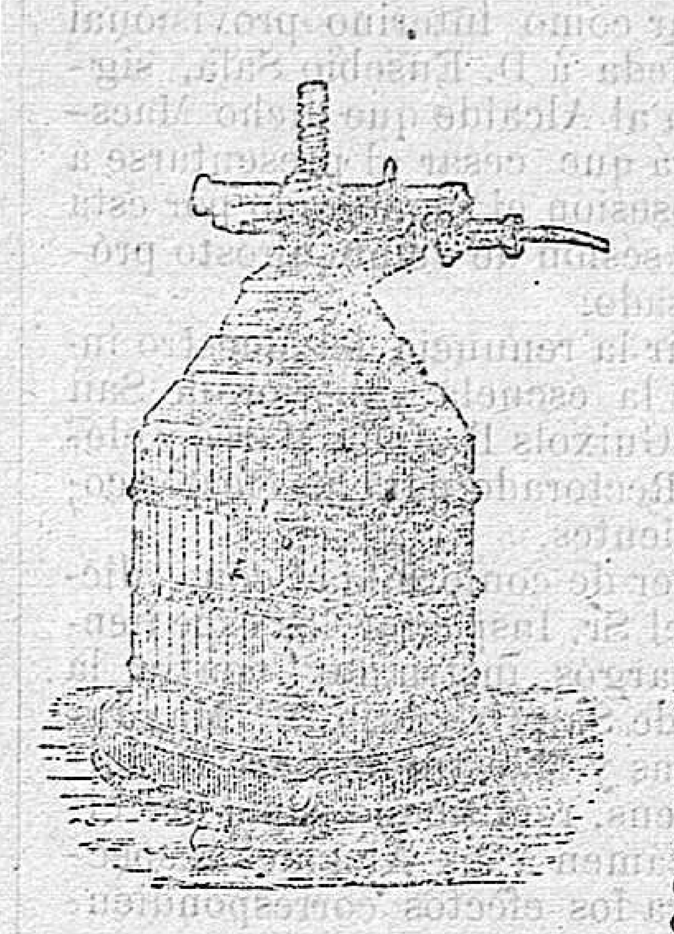

BORRELL, 32, BARCELONA.

Casa primera en España, única que se dedica especialmente á la construccion de las PRENSAS para VINO y ACEITE de los sin rivales sistemas Samdín y Franco-Español. Con ellas se obtiene mayor presion y mas color en el vino, que con los otros sistemas.

En seis años lleva vendidas mos de tres mil setecientas cincuenta prensas. Los dos sistemas están privilegiados por veinte años.

Aviso á los compradores: No compreis prensas sin antes visitar estos talleres, en donde las encontrareis de todos tamaños y precios.

Se envian CATALOGOS gratis á los que los soliciten.

Descarnadoras de aceitunas privilegiadas por 20 años. Con su empleo quedan suprimidos los antíguos trulls y se obtiene el verdadero aceite de la pulpa ó carne de la aceituna. Pueden deccarnar de cinco á quince toneladas de aceitunas en veinticuatro horas.

ESTRUJADORAS PARA UVAS DE DIFERENTES DIMENSIONES Y PRECIOS

Se funden toda clase de piezas para edificios y máquinas. Obras de hierro, balcones, miradores, claraboyas, persianas, verjas, etc. Armaduras metálicas. Vigas armaduras y en celosia. Vigas de I todas dimensiones.

Instalacion y reparacion de fábricas.—Transmisiones.—Tubos y piezas especiales para aguas.—Bombas y norias.

BORRELL, 32, BARCELONA.—(ENSANCHE DE S. ANTONIO.)

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el escesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo antiguo especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Formiguera y comp. Barcelona, impreso en tinta rojá.

Al por menor en las principales farmacias.

Circular de la seccion de Fomento (Minas) haciendo pública la instancia de D. José Pich de cuatro pertenencias de una mina de carbon «Te cojí» (Haber quien será el cojido) término de Alp.

Otra del mismo centro señalando 30 dias á los dueños de «La Roca» «Cármen» y «Mascota», términos de Vilallonga, Ripoll y Baget para que cumplan el artículo 56 de la ley de 24 de Junio de 1868.

Real decreto emanado de Gracia y Justicia sobre penales para la extincion de condenas (importante).

Otro emanado de Fomento excitante por seis meses á las patentes industriales que se inventen á tenor del convenio internacional de Paris de 1883.

Extracto del acta de la sesion de la Comision provincial de 9 de Julio de 1888.

Certificacion de la Comision provincial en mancomun del Comisario de Guerra á los efectos de la Real órden de 22 Marzo 1850 y artículo 3.° de la instruccion de 9 Agosto de 1877 fijando precio de víveres en el mes de Agosto.

Aviso de la Administracion de Contribuciones de que se ha aprobado los repartos de este año por territorial 204 distritos de la provincia, restando los de 10 que se citan á los efectos de la Real órden de 23 de Julio último Boletin del 30.

Aviso del instituto de Gerona de que se abrirá del 16 al 30 de Setiembre la matrícula del actual año escolar.

Siguen como providencias judiciales:

1.° Figueras, actuacion Gall, reiterando el edicto

del juzgado del Este en Madrid objeto del número anterior, sobre la testamentaria del ex-presidente de la República D. Estanislao Figueras y Moragas.

2.° Puigcerdá actuacion Arderiu, en la pieza separada dimanada de la causa de lesiones y muerte de Lorezo Manreta, contra Francisco Sala, sacando á subasta para el 10 del entrante para pago de costas dos fincas.

3.° Figueras, actuacion del Excmo. Sr. Coll, en las diligencias de desahucio de D. Manuel de Ocón é hijo Juan y Simon Llobet, sacando á subasta para el 11 de Setiembre varios muebles.

Siguen como edictos de Ayuntamientos:

1.° La Sallera sobre confeccion de reparto de consumos para este ejercicio, está al público seis dias.

2.° Vilafant, sobre reparto vecinal de consumo para este año, está al público ocho dias.

Cierra este número con un estado de la Casa Hospicio y Expósitos de esta ciudad, detallando los acojidos en Junio último.

Gaceta del dia 25.

Ultramar.—Tres Reales decretos de personal de Cuba.

Guerra.—Concediendo plaza en la Academia á 7 aspirantes.

Gobernacion.—Otras manteniendo la suspension del Ayuntamiento de Portezuelo y la del de Tomillo.

Fomento.—Otras otorgando á D. Jesús Estevez, la concesion de un terreno del dominio público en el puerto de Ayamonte (Huelva) para construir una fá-